

HOJA DE INFORMACIÓN SOBRE LA PRUEBA DE ENTREGA EN PERSONA

Siga estas instrucciones para completar la *Prueba de entrega en persona* (formulario FL-330).

Una persona que tenga por lo menos 18 años de edad debe tener que hacer la entrega legal de los documentos. Hay dos maneras de hacer la entrega legal de los documentos: (1) entrega en persona y (2) por correo. Consulte la *Prueba de entrega por correo* (formulario FL-335) si los documentos se van a entregar por correo. La persona que hace la entrega legal de los documentos tiene que completar un formulario de prueba de entrega para los documentos que se entregan. **Usted no puede ser el que haga la entrega legal de los documentos si es una de las partes en el caso.**

INSTRUCCIONES PARA LA PERSONA QUE HACE LA ENTREGA LEGAL DE LOS DOCUMENTOS (ESCRIBA A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE EN TINTA NEGRA)

Tiene que completar una prueba de entrega por cada paquete de documentos que entrega. Por ejemplo, si hace la entrega legal al demandado y al otro parente, tiene que completar dos pruebas de entrega; una para el demandado y una para el otro parente.

Complete la sección superior de los formularios de prueba de entrega de la siguiente manera:

Primera casilla, lado izquierdo: en esta casilla, escriba en letra de molde el nombre, la dirección y el número de teléfono de la persona para la que está haciendo la entrega legal de los documentos.

Segunda casilla, lado izquierdo: en esta casilla, escriba en letra de molde el nombre del condado en el que se presentó el caso y la dirección de la corte. Use la misma dirección para la corte que está en los documentos que entrega.

Tercera casilla, lado izquierdo: en esta casilla, escriba en letra de molde los nombres del demandante, el demandado y del otro parente. Use los mismos nombres indicados en los documentos que entrega.

Primera casilla, inicio del formulario, lado derecho: deje esta casilla en blanco para uso de la corte.

Segunda casilla, lado derecho: en esta casilla, escriba en letra de molde el número de caso. Este número también está indicado en los documentos que entrega.

Tercera casilla, lado derecho: escriba en letra de molde la fecha, hora y el departamento de la audiencia. Use la misma información que está en los documentos que entrega.

1. Usted declara que tiene al menos 18 años de edad y que no es ni una de las partes en este caso ni una persona protegida mencionada en alguna de las órdenes.
2. Escriba el nombre de la parte a quien le hizo la entrega legal de los documentos.
3. Escriba el nombre de cada documento que entregó a la parte.
 - a. Escriba la fecha en la que hizo la entrega legal de los documentos a la parte.
 - b. Escriba la hora del día en la que hizo la entrega legal de los documentos a la parte.
 - c. Escriba en letra de molde la dirección donde hizo la entrega legal de los documentos.
5. Marque la casilla que se aplique a usted. Si es una persona privada que entrega los documentos por una parte, marque la casilla "a".
6. Escriba en letra de molde su nombre, dirección y número de teléfono. Si corresponde, incluya el condado en que está registrado como un profesional de entrega legal y su número de registro.
7. Tiene que marcar esta casilla si no es un alguacil de California. Usted declara bajo pena de perjurio que la información que ha proporcionado es verdadera y correcta.
8. No marque esta casilla a menos que sea un alguacil de California.

Escriba su nombre en letra de molde, ponga la fecha y firme el formulario.

Si necesita más ayuda con este formulario, comuníquese con el asistente de derecho de familia de su condado.